

LIQUIDACION PATRIMONIAL No. 2017/00810 HECTOR JAVIER ARANGO FLOREZ

JAIRO ALFONSO CHINCHILLA OROZCO <jairochinchillaabogados@gmail.com>

Lun 27/03/2023 9:00

Para: Juzgado 84 Civil Municipal - Bogotá - Bogotá D.C. <cmpl84bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Señora

JUEZ 84 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

E.S.D.

Referencia_ LIQUIDACION PATRIMONIAL DE HECTOR JAVIER ARAANGO FLOREZ

No. 2017/00810

JAIRO A CHINCHILLA OROZCO, en mi calidad de liquidador, me permito allegar escrito para su conocimiento y fines pertinentes.

Según requerimiento.

--

JAIRO A CHINCHILLA OROZCO
LIQUIDADOR

www.chinchillaorozco.com

jairo@chinchillaorozco.com

Cel. 3102272114/3194587373



Remitente notificado con
[Mailtrack](#)

Señora
JUEZ OCHENTA Y CUATRO (84) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA
E.S.D.

Referencia: INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL NO COMERCIANTE DE
HECTOR JAVIER ARANGO FLOREZ.

No. 2017/00810

JAIRO ALFONSO CHINCHILLA OROZCO, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.107.143 de la ciudad de Bogotá, en mi calidad de liquidador dentro del proceso de la referencia, por medio del presente escrito respetuosamente y dando alcance a la solicitud notificada por estado del 13 de marzo de 2023, me permito presentar el proyecto de adjudicación del deudor de conformidad con la solicitud de negociación de deudas, así:

ACTIVOS

Bienes muebles declarados por el deudor: CERO

Bienes inmuebles declarados por el deudor: CERO

Bienes del deudor a efectos de adjudicar: CERO

Se relaciona a continuación los acreedores de conformidad con la solicitud de negociación de deudas presentado por el deudor, ostentando los pasivos así,:

PASIVOS EN ACREEDORES (\$ 68.338.423,00)
--

ENTIDAD	NIT	OBLIGACION	MONTO
BANCOLOMBIA	890903938	320088287	\$34.065.869,00
BANCOLOMBIA	890309338	37781654622	\$ 6.338.697,00
FINCOMERCIO	860007327	98011000618	\$11.803.046,00
COLPATRIA	860034594	44254907834	\$ 4.446.280,00
U.JAVERIANA	8600137201	10151088	\$ 9.737.958,00
EAB-ESP	899999094	10625096	\$ 527.230,00
DIAN	800197286	79470800	\$ 469.000,00
COMPENSAR	800062782	201208-2012	\$ 141.674,00
U BOCHICA	80016357	164958	\$ 808.669,00.

De usted señora Juez, Respetuosamente,

JAIRO A CHINCHILLA OROZCO
C.C. No. 79.107.143 de Bogota
T.P. No. 65.827
LIQUIDADOR